

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 8 Febrero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 68

El diputado progresista señor Castrillo hace, en una nota, durísima crítica de la gestión del Sr. Azaña

TEMAS DEL DIA

EL PARLAMENTO Y LA CALLE

No soy de los que se muestran sorprendidos ni extrañados siquiera al observar cómo para el señor Azaña la prueba más decisiva de que cuenta con la opinión es la suya propia y la de los diputados para quienes es caso, si no de conciencia y de honor, cuando menos de interés personal y familiar dejar de serlo, lo más tarde posible.

No le demos más vueltas al asunto. Antes se consideraba como un deber «frecuentar» aquella confianza sin la cual, la permanencia en el poder tiene trazas de secuestro. Antes, la sensibilidad gubernativa, nunca permanecía sorda ni ociosa ante el sentir de la calle que era considerado, cuando no lo sombreaba la manobra, como manifestación del anhelo público.

Patricio

Cominos

Arma de paz Los artilleros de Trubia no hace muchos años tuvieron la ocurrencia de fundir en los talleres de armas y cañones un crucifijo para regalarlo al Santo Padre.

Cuando el Santo Padre recibió aquella arma y supo dónde y quienes la habían fabricado, después de contemplarla a satisfacción durante un rato, dijo a los que se la presentaron:

—¡En verdad que esta es la primera arma de paz salida de unos talleres de guerra!

Bien dicho, sublime dicho. ¡Cuándo será que en vez del estrépito de los cañones oigan todos la voz pacífica del que nos dijo:

—¡Hijos, amaos los unos a los otros, como yo os he amado!

Política vieja Murió un juez municipal. Había que nombrar otro juez. Hacia de presidente de la Audiencia don Rafael, mi amigo, que, si bien no quería ser

nunca presidente de Audiencia, por evitar rozamientos políticos, como presidente de Sala suplía entonces al de Audiencia ausente.

Y vino a mí y me preguntó lo que haría en su caso. Que era éste: Carta del excelentísimo ministro con toda ternura:—Ha muerto el juez de tal sitio. Nombre usted juez a Fulano.

Carta de don Rafael con todo respeto y las fórmulas:—Señor ministro, no puede ser nombrado Fulano porque le corresponde a Zutano.

Telegrama del ministro:—Nombre usted juez a Fulano.

Telegrama de don Rafael:—No puedo nombrar a Fulano sin quebrantar la ley, porque el derecho de Zutano es evidente.

Telegrama del ministro:—Sea como sea, nombre usted juez a Fulano.

Telegrama de don Rafael:—Fulano es juez nombrado por vuestra excelencia.

¿Verdad que eran excelentísimos estos señores? ¡Válganos Dios! Aquellos eran los polvos. Ahora andamos metidos en los lodos.

Sebastián

Anuncie usted en ACCION

Notas al margen

El proyecto de congregaciones religiosas

Unánimemente, como obediendo a una consigna, todos los periódicos del correo se han lanzado estos días a publicar sendos artículos y comentarios, en los que se señala como un problema urgente de resolver por la República la inmediata discusión en las Cortes del proyecto de Ley sobre las Ordenes religiosas.

Nadie que piense de una manera imparcial y que sea de temperamento ecuánime, puede creer en la urgencia, ni mucho menos en la necesidad, de que sea discutido ese proyecto de ley.

Cuando está todavía sangrante la última intentona revolucionaria, sin que el Gobierno haya logrado desentrañar el vasto complot tramado; cuando el derecho a la propiedad es anulado por las continuas y violentas invasiones de fincas; cuando el problema del paro obrero sigue «increciendo»; cuando en fin, otros problemas sociales y económicos están reclamando una urgente intervención del Estado, a fin de evitar mayores males, venir a decirnos que hace falta discutir cuanto antes ese proyecto demagógico, es sencillamente una burla que el país no debe tolerar.

Se trata únicamente de llevar a cabo un designio revolucionario, impuesto por la Masonería, para dejar sin enseñanza al cincuenta por ciento de la población escolar, que por su libérrima voluntad asiste a recibir instrucción de las Ordenes religiosas y son ganas de crear un conflicto grave a la Nación en lo que a Enseñanza se refiere, que hasta de ahora no ha existido gracias precisamente a esas escuelas que regentan los religiosos.

Y para forzar el argumento, esos periódicos del correo y esos políticos que así proceden, recurren al sofisma de declarar que el artículo 26 de la Constitución dispone la promulgación de esa ley y que es preciso cumplir el precepto.

¿Acaso el Gobierno ha respetado la Constitución desde que se promulgó?

La libre emisión del pensamiento, la libertad de conciencia, el respeto a la propiedad, la libertad individual, siempre que no haya intervención judicial que lo impida, son otras tantas facultades que la Constitución garantiza a los ciudadanos y que el Gobierno las ha anulado por medio de la Ley de Defensa.

He aquí, pues, como todos esos argumentos carecen de la más elemental lógica y tiene por objeto dar cierto barniz de legalidad al atropello que se trata de llevar a cabo.

Lo que ocurre es, sencillamente, que las disensiones son más hondas cada día en las huestes ministeriales y que el descontento cunde en las masas que ayudaron a hacer la revolución con la esperanza del botín, y para contener la desbandada hay que echar carne a la fiera y para ello se elige como víctimas propiciatorias a las Ordenes religiosas.

Crónicas de Londres

Nuevo rumbo en la política de Irlanda

No podemos negar que el triunfo de la Fianna Fail, en Irlanda, ha sido un golpe que ha causado mal efecto en la Gran Bretaña.

Se esperaba que las huestes de De Valera quedarán algo reducidas y ha sido todo lo contrario. El éxito ha llegado hasta rebasar justamente la mitad de puestos en el Parlamento irlandés con sus 77 nuevos diputados. Entre conservadores, laboristas, independientes y centristas suman 76, y de esos casi es seguro que De Valera cuenta con los ocho diputados laboristas, los cuales, prometieron, antes de las elecciones, continuar laborando con el actual Gobierno.

En Londres preocupa mucho cuanto ha dicho De Valera, después de su triunfo, va que los ingleses han demostrado que tienen gran interés por los asuntos de la vecina isla, siendo los primeros en alegrarse del bienestar del Estado libre, creado precisamente por la generosidad británica.

El jefe del Gobierno irlandés ha declarado que el fin político que persigue su partido es el que la independencia de la isla, independencia que no desea por ahora hasta que no se le haya unido el Ulster, pedazo territorial de la isla, que, atendiendo a razones religiosas, fué escindido del Estado libre.

No existirá paz—ha agregado— en Irlanda mientras subsista la separación del Estado del Norte.

Causa Verdadera pena entre los ingleses el propósito de independizar los que siempre han formado parte del reino unido, hermanos queridos, que han vivido siglos en la Historia colaborando brillantemente en los hechos inmortales de la nación inglesa, que fueron los generadores del más grande imperio colonial que ha existido desde que el mundo es mundo.

¿El programa de los gobernantes irlandeses? Lo ha expuesto, si bien en líneas generales, De Valera. Su política—ha dicho—es la más opuesta al comunismo. Nosotros aspiramos a dar las tierras de cultivo y los títulos de propiedad de las mismas al mayor número posible de familias.

Desea hacer propietarios a todos los que quieran trabajar, pero ¿querrán trabajar todos aquellos a quienes se les adjudiquen esas tierras que trata de parcelar? ¿Serán todos ellos capaces de trabajarlas y cultivarlas convenientemente?

Y desde el punto de vista industrial, perseguimos—ha agregado el jefe del Gobierno, a la vez director de la política de la Fianna Fail—la descentralización de la industria, distribuyéndola entre las pequeñas ciudades de la isla, en lugar de concentrarlas en unos pocos grandes núcleos industriales.

Como se vé, De Valera tiene su programa, aunque, en su mayor parte, y a juicio de los políticos de Londres, a quienes hemos oído comentar las declaraciones del gobernante irlandés, es irrealizable.

A. Noabal Cresad

Ha hecho de la Constitución una esperanza,

De las Cortes una convención y de la Reforma Agraria una revolución que destroza nuestra economía,

Madrid.—El diputado progresista señor Castrillo, refiriéndose a la actual situación política ha hecho las siguientes interesantes declaraciones:

—Al señor Azaña le entregaron una Constitución y con la Ley de Defensa de la República la ha convertido en una esperanza.

De un Gobierno, ha hecho una junta revolucionaria; de unas Cortes una convención; de unas leyes complementarias programa de la república nacional, un programa de partido; de una reforma agraria, una revolución agraria que destruye la economía y no satisface a los campesinos, de una mayoría parlamentaria, un mecanismo de partido; de un mandato nacional mancomunado, un mandato solidario; de un proceso jurídico, un proceso inspirado en el libre albedrío, la negación del Poder moderador, y la del poder judicial es la concentración de poderes, a lo que León Blum llamaba «les vacantes de la legalité».

La FIRP no es más que la deformación del espíritu de ordenación de la República. Está en crisis no sólo el Gobierno, si no todo un sistema de gobierno, toda una interpretación integral. Y esta crisis es la que hay que plantear porque ese y no otro es el verdadero problema planteado en la conciencia nacional y el problema cuya solución debe facilitar el Gobierno.

Estas declaraciones por la significación política del señor Castrillo y por el momento en que han sido hechas públicas, están siendo comentadísimo en todos los centros y mentideros políticos.

Dice el secretario de la Presidencia Madrid.—El secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, refiriéndose a las declaraciones hechas por el señor Castrillo, dijo que, debidamente autorizado para ello, podía manifestar que, en la audiencia que el jefe del Estado concedió al referido diputado, no se habló de política, ni éste expuso al Presidente sus propósitos de dar a la publicidad sus opiniones sobre el momento político actual.

«Ca m' est egal»—dice Azaña Madrid.—Algunos diputados socialistas entregaron hoy al jefe del Gobierno señor Azaña, la nota que contiene las declaraciones que acerca de la gestión del presidente del Consejo ha hecho el diputado señor Castrillo.

El señor Azaña después de enterarse del contenido de la nota dijo: —«Ca m' est egal».

Los periodistas trataron de conocer la opinión del señor Azaña pero éste se limitó a decirles: —Eso pregúntenselo ustedes al señor Ossorio y Gallardo que es el representante de la jurisdicción y de la legalidad.

Contra la Ley de Congregaciones Religiosas

Los padres de treinta y un mil niños madrileños elevan su protesta a las Cortes

Madrid.—Poco antes de comenzar la sesión de Cortes llegó a la Cámara una nutridísima representación de los padres de familia, que, han firmado el escrito de protesta elevado al Parlamento contra la Ley de Congregaciones Religiosas, que al prohibir a los religiosos las actividades pedagógicas deja sin enseñanza a 31.711 niños madrileños que la recibían gratuitamente en los Colegios dirigidos por Ordenes religiosas.

Era tal la multitud que no pudiendo acomodarse en el salón de visitas del Congreso, hubo de esperar en la calle de Floridablanca para conocer el resultado de la entrevista que una comisión, compuesta por doce padres de familia, acompañada por los diputados católicos, celebró con el presidente de la Cámara señor Besteiro.

Los comisionados expusieron al señor Besteiro el objeto de la vista que era el de elevar a las Cortes respetuosamente el deseo de que no se prohiba ejercer la función docente a las Ordenes Religiosas que instruyen y educan gratuitamente al treinta y cinco por ciento de la población escolar de Madrid.

El señor Besteiro prometió a sus visitantes ser intérprete ante la Comisión correspondiente.

Un obrero ferroviario, en nombre de tres mil compañeros, cuyos hijos se educan en colegios de religiosos, protestó del proyecto de Ley de Congregaciones, cuya aprobación supondrá la pérdida de la enseñanza gratuita que hoy reciben los pequeños.

El citado obrero dijo al señor Besteiro que los diputados que voten esta ley perderá los tres mil votos de aquellos obreros a que antes hizo referencia.

El presidente le contestó que nunca pidió votos a nadie y que no podía permitir tales insinuaciones.

Terminó manifestando que se hacía cargo de los deseos de la Comisión y que los transmitiría a la Cámara por medio de la Comisión de Justicia.

De la "Gaceta"

El Jurado Mixto de la Construcción de Teruel

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que los seis vocales propietarios y los seis suplentes de la representación patronal en el Jurado Mixto de la Construcción de Teruel, sean elegidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 23 de Noviembre de 1931, en un plazo de 20 días a contar de mañana.

Casimira Bejarano Muñoz

PARTICIPA a su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su establecimiento al NÚMERO 4 DE LA PLAZA DE CARLOS CASTEL, donde continuará sirviendo al público en general los acreditados artículos de primera calidad: ULTRAMARINOS, COLONIALES Y EMBUTIDOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Plaza de C. Castel, 4 TERUEL

# De la vida local y provincial

## FICHAS TUROLENSES

### - ALBARRACIN -

Era Abu Mervan, señor de Albarracín, muy amado de sus gentes: el fuego de la hospitalidad ardía en su casa de día y de noche; trataba al pueblo con mucha afabilidad y era el amparo de sus necesidades; manteníase con la amistad y alianza del rey de Zaragoza y con el Cambitor caudillo de los cristianos, y en especial por su política y buen gobierno». (Conde, Historia de los árabes, 3.ª parte, capítulo 22).

Falleció Abu Mervan en 1103, dejando a su hijo la posesión de unos estados dependientes del emir de Valencia y un nombre ilustre en la familia de los Aben-Razín.

Mediaba el siglo XII y dominaba en la España oriental el emir de Valencia Abu Abdala Muhamet ben Sad ben Mardenis, el cual se confederó con los Almorávides y potencias cristianas de Aragón y Valencia.

En 1165, desconfiando ben Mardenis hasta de los suyos, después de la batalla de Murcia, cedió la fortaleza de Albarracín a un rico-hombre de Navarra, llamado Pedro Ruiz de Azagra. De él se sabe que vivió en 1171 y en el año 1190 y que estuvo casado con doña Toda Pérez de Arzuri, hija de Pedro de Arzuri, señor de Villafranca, Tudela, Logroño, Galar, Huesca y Daroca, mayordomo del rey de Navarra don Sancho.

A raíz de la cesión de Albarracín en don Pedro Ruiz de Azagra, los reyes de Castilla y Aragón, en cuyos confines se alzaba la inexpugnable fortaleza de los Aben-Razines, se coaligaron en 1173 tratando de que Ruiz de Azagra les rindiese homenaje, pero éste no consintió jamás en reconocerse más vasallo que de Santa María, titular de Albarracín y de la Catedral que erigió con autoridad del legado apostólico.

El poeta valenciano Jaime Febrer, en unas trovas cuyo texto ha sufrido notables variaciones, al enumerar los campeones que asistieron a la conquista de Valencia, dice del tercer sucesor de Pedro Ruiz de Azagra:

«Don Pere Fernández, apellat de Azagra,  
Que de Albarracín es lo ver senyor,  
Rich hom de natura, varssall se consagra  
De Sancta Maria, perquè se avinagra  
Que vulguen dos reys la preste l'honor.»

Quizá por ello, los reyes de Aragón y Castilla, reunidos en Agrida el 1.º de Enero de 1196 acordaron no recibir en sus dominios respectivos a don Pedro Ruiz de Azagra, ni a ninguna de sus gentes.

Fué el segundo señor de Albarracín don Hernán Ruiz de Azagra, hermano de don Pedro. De él se sabe que fué también señor de Estella, Arluca y Daroca; que estuvo casado con doña Teresa Ibáñez, en 1191, hija de don Juan Velaz, señor de Alava, Oñate y Guevara y que falleció en 1200.

Orató testamento el 22 de Junio de 1193 y en él consta que tuvo dos hijos, uno legítimo con su mujer doña Teresa Ibáñez, y otro bastardo, comendador de Santiago, que es el que casó con doña Isabel de Segura, prometida de don Diego Martínez de Marcilla.

H. S.

## Juventud Católica

El pasado domingo obsequió esta entidad a los niños de la catequesis y a sus socios protectores y familias, con dos sesiones de cine moral y recreativo. El amplio salón como en los domingos anteriores estuvo lleno, principalmente de niños que celebraban los gratos incidentes de las cintas con sus alegres comentarios.

Se rodaron tres cintas en las que Charlot, y la célebre pandilla desfilaron por la pantalla haciendo las delicias de la concurrencia.

Con la presente ya son varias las sesiones dadas por Juventud imponiéndose sacrificios pecuniarios.

Sería verdaderamente meritorio que quien sienta entusiasmo por que esta obra social que realiza Juventud educando moral y materialmente por medio del cinematógrafo ayude a este plantel de jóvenes de nuestro pueblo inscribiéndose como socio protector y llevando su grano de arena, grande o pequeño a tan meritoria obra.

## - BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'80
Exterior 4 %	79'15
Amortizable 5 % 1920	90'50
Id. 5 % 1917	85'50
Id. 5 % 1927 con impuesto	84'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	96'90

Acciones:

Banco Hispano Americano	159'00
Banco España	512'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	674'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	103'00

Monedas:

Francos	47'70
Libras	41'85
Dollars	12'22

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

Llegaron: De Madrid, el abogado don Pascual Serrano.

— De viaje de servicio, el arquitecto del Catastro don Laureano Goicoechea y Negrete.

— De Frich (Tarragona), don José Aguilar.

### Enfermos

Notablemente restablecido de su indisposición gripal, reanudó sus tareas profesionales don Andrés Vargas, inspector accidental de Sanidad.

— Guarda cama la distinguida esposa de don Emilio Díaz.

— Mejora de su indisposición el doctor don Amador Moreno.

— Hállase restablecida de su enfermedad la bella señorita Gloria Andrés.

— Encuéntrase enfermo el teniente fiscal de esta Audiencia don Luis García del Moral.

Celebraremos el rápido alivio de todos ellos, al igual que el de otros muchos estimados lectores que se ven molestos con la reinante epidemia gripal.

## ECOS TAURINOS

Nuestro paisano el famoso matador de toros Nicanor Villalta nos envía una atenta cartulina dándonos cuenta haber nombrado apoderado suyo a don Esteban Salazar, que vive en Madrid, calle de Lope de Rueda, 37.

Agradecemos la atención de comunicarnos dicho nombramiento y deseamos al señor Salazar mucho acierto en su cometido al objeto de que el «maño» pueda seguir por esos ruedos de Dios entusiasmado al público con su magnífico arte.

El próximo domingo será inaugurada la temporada de 1933 en Barcelona.

Gitanillo de Camas, Antonio Pazos y Rafael Vega de los Reyes despacharán novillos de Coquilla.

La Dirección general de Seguridad ha denegado la instancia presentada por la presunta torera Juanita Cruz pidiendo autorización para torear.

Juan Belmonte insiste en que este año vuelva a pisar los ruedos taurinos.

¿En calidad de qué? Zoquétilllo

## Pro monumento a don José Torán de la Rad

Suma anterior	45.873'10
Centro Aragonés, Valencia	500'00
Don Gregorio Montesinos, Teruel	250'00
Don Bartolomé Muñoz, ídem	100'00
F. B. ídem	5'00
E. B. ídem	5'00
Don Ricardo Lahuerta	5'00
Don Luis Valero, ídem	5'00
David Gascón y familia, Castelserás	25'00
Suma y sigue	46.768'10

Se necesita dependiente libre del servicio militar.—Confitería y ultramarinos — MUÑOZ —

## Centros oficiales

### Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil de esta provincia: Don Saustiano Sánchez, canónigo, el señor abogado del Estado y una comisión de agricultores de la ciudad.

### Diputación

Ayer mañana ingresaron en Caja, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades los Ayuntamientos que igualmente se indican:

Por aportación forzosa: Ababuj, 268'53 pesetas. Torremocha de Giloca, 262'05. Por cédulas personales: Frías de Albarracín, 619'68.

### Hacienda

Como auxiliar de 4.ª clase del cuerpo general de administración de la Hacienda pública se ha posesionado en esta Delegación doña Flora Amparo García Usón.

— Para su aprobación se han recibido los presupuestos municipales ordinarios de Bea y Rambla de Martín.

— A los alcaldes de Cabra de Mora y Albarracín se les comunica la aprobación de sus presupuestos para el año actual.

### Registro civil

Movimiento demográfico: Nacimiento.—José Gómez Martínez, hijo de Primitivo y Agustina. Defunción.—Victor Crespo Cantín, de 10 años de edad, a consecuencia de caquesia. Hospital provincial.

### Ayuntamiento

Ayer noche se reunió en sesión la comisión de Abastos.

### Sanidad veterinaria

Se ha declarado oficialmente extinguido el mal rojo en el municipio de Pancrudo, cuya existencia fué declarada oficialmente el 19 de Octubre último.

### Instrucción Pública

Lista de los señores maestros y maestras que desean sufrir las pruebas conducentes a pasar del 2.º al primer Escalafón:

Doña María del Pilar Saez, Villaspesa.  
Don José M.ª Monrde, ídem.  
Doña Asunción Vicente, Valdeconejos.  
Don Martín Ibáñez, Godos.  
Don Joaquín Aliaga, Conclud.  
Don Luis Vidal, Aldehuela.  
Don Jesús Bernalda, Mezquita de Loscos.  
Don Mariano César, El Cuervo.  
Don Antonio Delgado, Torre los Negros.  
Don Claudio Gonzalvo, Monforte de Moyuela.  
Don Francisco Castro, Orrios.  
Don Enrique Ballesteros, Villar del Salz.  
Don Juan P. Háñez, Ababuj.  
Don Primitivo Lorente, Dos Torres de Mercader.  
Don Felipe Nadal, Miravete.  
Doña María García, El Campillo.

(Continuará).

## El director general de Prisiones

### Llegará hoy a las diez a esta capital

Hoy a las diez de la mañana llegará a nuestra capital el director general de Prisiones don Vicente Sol.

El viaje lo realizará en automóvil desde Valencia, de cuya ciudad saldrá próximamente a las siete de la mañana.

A esperar al señor Sol, marcharán hasta el límite de la provincia el gobernador civil, señor Palencia Tubau, con varios amigos, el jefe de la Prisión Provincial y algunas otras personalidades.

El viaje del director general de Prisiones tiene por objeto enterarse del estado actual de la Prisión de Teruel, e inspeccionar los terrenos en donde se proyecta construir el nuevo edificio para cárcel provincial.

Doña Blasa Fabra, Miravete.  
Doña Pilar Escriche, Royuela.  
Doña Mercedes Soriano, Nogueras.

Doña María Teresa Giner, Ababuj.

Doña Manuela Traid, Monforte de Moyuela.

Doña Amelia Aragonés, Saldón.

Doña Adelina Enguita, Villalba Alta.

Don Mariano Marqués, Calomarde.

Don Bruno García, Cañada Vellida.

Don José Hernández, Armillas.

Don Juan Sanz, Monrde de Albarracín.

Don Rufino Vicente, Cuevas Labradas.

Don Santiago Martínez, Fuentespaldá.

Don Félix Ayora, Tortajada.

Don Jaime Pérez, Valdecebro.

Doña Rosalía Montolio, El Castellar.

Doña María Gracia Rochera, Fuen del Cepo.

Doña Jobita Gómez, San Blas.

Doña María Marín, Ladrúan.

Doña María Andrés, Torre los Negros.

Doña Teresa Sancho, Hinojosa de Jarque.

Doña Josefa Vicente, Moscardón.

Doña Angeles Pérez, Lidón.

Doña Mercedes Sama, El Cuervo.

Doña Leonor Pons, Villar del Sanz.

Doña Victorina Asensio, Tramacastilla.

Doña María Purificación Fabregat, Mares de Trivillén.

Don Ignacio Ibáñez, Bañón.

Don Alfredo Layñez, Alpeñés.

Don Esteban P. Rodríguez, Lagueruela.

## De la provincia

### Gúdar

El pasado día 4 del corriente mes se cometió un robo en el establecimiento que para la venta de tejidos y quincalla tiene en esta localidad el vecino de la misma, José Ferrer García.

Los cacos, para penetrar en la tienda, intentaron hacerlo por una ventana, pero al resistirse ésta con una reja de arado violentaron la puerta de entrada, hasta conseguir abrirla.

Llevaron las existencias casi en su totalidad y cuya valoración asciende a unas cinco mil pesetas.

El alcalde convocó al pueblo por medio de un bando, y una vez reunidos los vecinos dió cuenta del hecho, conviniendo todos debía realizarse un registro domiciliario para ver si en alguno de ellos se encontraban géneros pertenecientes al robo.

La Benemérita de Allepúz, auxiliada por los vecinos, llevaron a cabo el mencionado registro, no encontrando absolutamente nada.

El vecindario se mostró altamente satisfecho de dichas investigaciones.

Continúan las gestiones conducentes al descubrimiento de los autores del hecho que nos ocupa.

### Torrijo

En el kilómetro 121 de la carretera de Zaragoza-Teruel, la Benemérita denunció al vecino de Caminreal Antonio García Clemente por conducir un camión sin la correspondiente patente nacional.

Dicha denuncia se cursa a la Delegación de Hacienda.

### Orihuela

Por roturar en el monte «Pinar de las fuentes» una extensión de veinte metros cuadrados, ha sido denunciado ante el juzgado el vecino de esta villa José Adobes Martínez.

### Manzanera

A la Benemérita de este puesto se le comunicó la noticia de que en Torrijas habia un suicidio.

Llegada parte de dicha fuerza al mencionado pueblo, pudo comprobar la veracidad de la noticia, pues la vecina del mismo, Emilia Minguéz Martín, habia perecido ahogada en la balsa de los lavaderos públicos.

De las averiguaciones hechas puede asegurarse que la infortunada Emilia tenía perturbadas sus facultades mentales, habiendo intentado poner fin a su vida en distintas ocasiones.

### La Fresneda

Como presuntos autores del hurto de 15 dobles de aceitunas en la finca «Colome» propiedad del vecino de Valderrobres Severino Roda Edo, han sido denunciados José Dilla García y Alvaro Ibáñez de la Pardina.

## Angel Bayo Fábrica de harinas por cilindros

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

## SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Ramón y Cajal 34 Teruel

## Hersilio Ruiz Heras ABOGADO

Plaza de Goya (antes Diputación), 10-1.º TERUEL

**¡RADIOESCUCHAS!**

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

**GARAGE ARAGÓN**

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :: Teléfono 152

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

**Gran prontitud y economía**

**J. Fernández**

Calle Castellón

SEGORBE (Castellón)

Teléfono, 31

# Información telefónica y teleggráfica

## La nota de Castrillo se agrava—dice Lerroux—con las manifestaciones oficiosas de Sánchez Guerra

### Eduardo Ortega y Gasset interpela al ministro de O. públicas

#### Es desechada una proposición incidental de Guerra del Río

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

El señor Ortega y Gasset (Eduardo) explana su anunciada interpelación al ministro Obras Públicas.

Comienza diciendo que el debate político no está terminado, pues no se ha hecho por ahora más que empezar.

Acusa a señor Prieto de ser un defensor de la burguesía bilbaína. Lee, para demostrarlo, párrafos de discursos de don Indalecio y de una contestación dada a éste por el señor Ventosa.

Se refiere al contrato de adquisición de petróleos rusos y dice que todo aquello que con más calor censuró el señor Prieto a la Dictadura lo ha hecho él ahora.

Dice que este contrato lo hicieron mano a mano el señor Prieto y el delegado ruso.

Afirma que Rumania ofrecía mejor petróleo y a precio más reducido que Rusia.

Niega que este contrato suponga cincuenta y cinco millones de pesetas de economía, pues ésta se reduce en realidad a tres millones.

Añade que el señor Prieto será muy honrado pero después de este contrato no lo parece.

Dice que en el Código hay un artículo que castiga la prevaricación.

Se refiere después a la gestión del señor Prieto como ministro de Obras Públicas.

Dice que las iniciativas del ministro son más fantásticas que las del conde de Guadalhorce.

Añade que al parecer don Indalecio quiere hacer de Madrid un «Prietogrado».

Censura la forma en que se contratan las obras y dice que en los destinos se colocan a los amigos de los ministros, aun cuando sean poco afectos al régimen.

Critica los proyectos del ingeniero Lorenzo Pardo y se refiere concretamente a los que se realizan en la provincia de Badajoz.

(El señor Carrillo le interrumpe).

El señor Ortega y Gasset: Cállense su señoría, que hasta hace poco decía «haiga» y «juente».

El señor Prieto: Se puede decir de las dos maneras.

El señor Palomo: ¿Cómo se dice?

El señor Ortega y Gasset continúa diciendo que no se explica por qué fué suspendido de empleo y sueldo el ingeniero señor Ansoarena, en Badajoz.

El ministro de Obras Públicas: El expediente se incoó antes de ser yo ministro del ramo y conste que ese ingeniero hacía política socialista.

El señor Ortega y Gasset pide que se suspenda el debate hasta mañana, por encontrarse algo fatigado.

El presidente de la Cámara se opone, pero accede a suspender la sesión por unos minutos.

Se suspende la sesión a las seis y treinta y cinco y se reanuda a las siete de la tarde.

El señor Ortega y Gasset continúa su interpelación.

Protesta de que en la Moncloa se exija a los obreros, para facilitarles trabajo, la presentación de los recibos de la Casa del Pueblo.

Protesta igualmente de que se haya burlado al conocimiento de la Cámara la ponencia sobre ferrocarriles.

Le contesta el señor Prieto.

Dice, que el contrato de adquisición de petróleos no se firmó secretamente, pues trataba de suprimir los intermediarios.

Se firmó el contrato previa aprobación del mismo por la Campa y por el Consejo de ministros.

El contrato reportó varios millones de pesetas de beneficio.

El ofrecimiento de Rumania llegó cuatro meses después de haber sido aceptada la oferta rusa y aun cuando el precio era más reducido no compensaba por la mejor calidad del petróleo ruso.

El mayor de sus éxitos como ministro de Hacienda ha sido la firma de este contrato.

Considera inexplicable que un diputado por Madrid rechace las obras que van a favorecer tanto a dicha provincia.

Se han prescindido de determinados trámites y formalidades a fin de dar trabajo con urgencia a los obreros parados.

En cuanto al nombramiento del arquitecto señor Zuazo, se hizo porque éste fué premiado en el concurso abierto por el Ayuntamiento.

El señor Salazar Alonso: Pero su proyecto fué rechazado.

El señor Prieto: Pero fué premiado.

Defiende los nombramientos hechos y dice que cuando se trata de buscar elementos técnicos, como sean competentes, lo mismo le da que sean monárquicos como que sean republicanos.

Dice que tiene documentos que demuestran que el señor Ortega y Gasset es abogado asesor de la Asociación de Constructores de Obras y que como tal solicitó y gestionó la colegiación obligatoria, a lo que el ministro se opuso.

El señor Ortega y Gasset: Eso es una canallada.

El señor Prieto: Cuando se pidieron a los diputados relaciones juradas de los cargos que cada uno desempeña, al señor Ortega y Gasset se le olvidó declarar que es representante del Ayuntamiento de Irún.

El señor Palomo: Cuando Ortega y Gasset desempeñaba el Gobierno civil de Madrid, pidió varias cantidades, lo cual es una inmoralidad.

Los radicales piden que la Cámara pase a reunirse en sesión secreta, dado el cariz que toma el debate.

El señor Ortega y Gasset se opone.

Rechaza los cargos y dice que las cantidades a que aludió el señor Palomo, se destinaron a facilitar subsidios a los obreros sin trabajo y enjugar el considerable déficit del Gobierno civil de Madrid.

### En el Ministerio de Gobernación

#### La huelga de los mineros asturianos continúa en el mismo estado

Madrid.—El secretario del ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que tanto el señor Casares Quiroga como su hija, habían experimentado en su enfermedad una apreciable mejoría.

Añadió también, que según noticias recibidas la tranquilidad era completa en todas las provincias.

Refiriéndose a la huelga en la zona minera asturiana dijo el secretario del ministro, que el conflicto revestía el mismo carácter que ayer.

Los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores, han ido al paro con absoluta unanimidad, en cambio con los elementos extremistas no sucede lo mismo, pues mientras unos han secundado la huelga otros continúan en el trabajo, notándose entre ellos algún desconcierto e indecisión.

En las Hulleras de Turón 637 obreros se han reintegrado al trabajo.

En «Carbones Asturianos» habrán entrado a trabajar cincuenta obreros más que ayer.

En Mieres se ha extendido el paro pero no se han registrado actos de sabotaje.

#### Los incidentes ocurridos en Comunicaciones

Madrid.—En la casa de Correos circuló hoy el rumor de la dimisión presentada por el jefe de Centro don Esteban Mínguez.

Esta dimisión se suponía relacionada con los sucesos recientemente acaecidos y motivados en la sala de aparatos por el personal de Telégrafos.

Interrogado sobre esta dimisión el director de Comunicaciones dijo éste que no tenía noticia de ella.

Agrega que si aceptó el Gobierno civil de Madrid fué porque así se lo impuso el señor Alcalá Zamora.

El señor Palomo insiste en sus manifestaciones y es interrumpido por los radicales.

El señor Botella defiende al señor Ortega y Gasset, y pide que se nombre una comisión depuradora de las denuncias formuladas en la Cámara.

El presidente, señor Besteiro, se opone por considerarla innecesaria.

El señor Azaña dice, que no consentirá que la comisión roce en la más mínimo la actuación del ministro señor Prieto.

El señor Guerra del Río presenta y apoya una proposición incidental, en el sentido de que se nombre la aludida comisión.

Trifón Gómez se opone.

Intervienen nuevamente los señores Ortega y Gasset, Azaña y Prieto, y puesta a votación la proposición del señor Guerra del Río, es rechazada por 106 votos contra 34.

Trifón Gómez retira una proposición incidental que había presentado en sentido contrario de la del señor Guerra del Río y seguidamente se levanta la sesión a las diez y diez de la noche.

### Consejo de ministros en Guerra

#### Vazquez Humasqués dimite la Dirección de Reforma Agraria

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo que se celebró en el Ministerio de la Guerra.

A la salida el ministro de Agricultura desmintió el rumor circulado de que el señor Vazquez Humasqués hubiera dimitido el cargo de director del Instituto de Reforma Agraria.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

#### Nota oficiosa

Madrid.—La nota facilitada de los asuntos tratados en el Consejo de ministros y que fué facilitada a la Prensa, es la siguiente:

Presidencia.—Decreto referente a la fotoplanimetría para su aplicación al avance catastral.

Hacienda.—Adjudicando el suministro de marchamos y precintos para las aduanas de la República.

—Idem disolviendo el Comité Consultivo de Petróleos.

Instrucción.—Se leyó y aprobó un proyecto de decreto para la provisión de los cuatro puestos vacantes en la Sección cuarta del Consejo Nacional de Cultura, siendo designados los señores siguientes:

Don Ramón Menéndez Pidal.  
Don Modesto López Otero.  
Don Antonio Machado y  
Don Oscar Esplá.

Justicia.—Se examinó un proyecto de Ley señalando el procedimiento para exigir responsabilidades criminales al Presidente de la República.

Idem. Modificando el recurso de casación en materia penal.

Idem. Reorganizando los servicios médico-farmacéuticos en los Establecimientos Penitenciarios.

#### Dice el ministro de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura desmintió la noticia de su visita al jefe del Estado acompañado de Azaña.

Respecto a la dimisión del director general de Reforma Agraria señor Vazquez Humasqués dijo que se le busca sustituto.

Añadió que en Consejo se trató de los cargos que ejercen los radicales pero no se tomó acerca de ello acuerdo alguno.

#### Vazquez Humasqués confirma su dimisión

Madrid.—El director general de Reforma Agraria señor Vazquez Humasqués ha confirmado su dimisión con carácter irrevocable.

Negó que su decisión obedezca a ingerencias de los socialistas.

El motivo de su determinación es que se halla muy cansado, pues antes de este cargo sirvió al Gobierno civil de Granada y tuvo en el mucho trabajo.

Añadió que la implantación de la Reforma Agraria no ha comenzado aún, porque para ello se necesita la previa formación del inventario de fincas expropiables.

No sabe aún quien le sustituirá si bien se inclina a creer que será el señor Feced.

### Azaña y Domingo estuvieron dos horas en Palacio

#### Después conferenciaron extensamente en Guerra

Madrid.—Al suspenderse esta tarde la sesión de la Cámara, los pasillos se llenaron de diputados que comentaban animadamente las incidencias del debate parlamentario.

Los periodistas rodearon a Lerroux a quien preguntaron si conocía la nota publicada por el señor Castrillo y las manifestaciones oficiosas que acerca de ella hizo el secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra.

—Sí; conozco la nota y esas manifestaciones oficiosas le dan mayor gravedad, pues conocida la visita a Palacio del señor Castrillo, habrá quien las crea y quien no pueda creerlas.

A mi me consta—añadió Lerroux—que esta mañana estuvieron dos horas en Palacio los señores Domingo y Azaña y que después ambos marcharon al Ministerio de la Guerra donde conferenciaron extensamente.

—Quizá—dijo un reportero—obedeciese esa conferencia a un decreto sobre reforma agraria que ha sido enviado a la «Gaceta» sin la firma del presidente y que al parecer ha motivado la dimisión del señor Vazquez Humasqués.

A esto no dijo nada el señor Lerroux.

—Desde luego—dijo después—seguimos en el propósito de obstruir al Gobierno, exceptuando el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas en el que—eso sí—defenderemos el primitivo proyecto del Gobierno.

—¿No exceptuarán también ustedes el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales?

—No. Eso se queda para los agradores de todos los segismundos que andan buscando ya la presidencia de dicho Tribunal. Para mí la única presidencia es la de mi partido.

En este punto de la conversación pasó ante el grupo que con el señor Lerroux formaban los periodistas el señor Maura y los reporteros preguntaron a don Alejandro si conocía el comentario de don Miguel, al anunciado banquete en honor de Azaña.

—Dentro de cuatro meses—dijo Lerroux—habrán nacido flores en la tumba política de Azaña—contestó el jefe de los radicales.

¿Se retirarán los diputados de su minoría de las Comisiones gestoras?

—No es probable.

En aquel momento llegó el señor Ortega y Gasset (Eduardo) al grupo y dijo a don Alejandro que iba a continuar su discurso, pero estaba muy fatigado.

—Déjeme algunos de los cargos para que pueda utilizarlos yo en mis sucesivas intervenciones—dijo el jefe de los radicales.

Recayó la conversación sobre las manifestaciones del señor Canales, que afirma que el señor Besteiro es enemigo de que continúen los socialistas en el Poder, y don Alejandro dijo:

—Pues no se van. Yo dije que están atornillados y remachados al banco azul, pero la verdad es

que tienen tuercas y contratuercas como las ruedas de los autos.

#### Una trase de Maura

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Maura cuál es su opinión acerca del banquete que el día 14 se celebrará en honor del señor Azaña, y aquél contestó:

—Azaña dijo que aceptará todo lo que se le dé y yo digo que si está cuatro meses más en el Poder, presenciarémos en Madrid una mascarada de alcaldes.

#### La sesión de mañana

Madrid.—El señor Besteiro manifestó que la sesión de mañana dará comienzo con ruegos y preguntas. Después continuará la interpelación de Ortega y Gasset al ministro de Obras Públicas y terminada aquélla, comenzará a discutirse la Ley de Congregaciones Religiosas.

#### De los Ríos a Ronda

Madrid.—Marchó a Ronda (Málaga) el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos.

El objeto de su viaje es el de asistir a los funerales de una persona de su familia.

#### Los radicales pedirán el «quorum»

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de lo tratado en el Comité del partido radical.

El jefe del partido radical contestó, que únicamente se habían tratado cuestiones de trámite y que se habían cambiado impresiones respecto al debate político.

Añadió el señor Lerroux que había quedado determinada la actitud de los radicales frente al Gobierno, acordando ir a la obstrucción excepto en la discusión de la Ley de Congregaciones religiosas y que en todas las restantes pedirán «el quorum».

Desmintió la noticia publicada por «El Sol» respecto a la dimisión del embajador de España en Portugal, manifestando que el señor Rocha espera el regreso del ministro de Estado para poner el cargo a su disposición.

Terminó el señor Lerroux con estas palabras:

«Lo que sucede en esto es que el cargo de embajador de Portugal es apetecible y son muchos los que aspiran a ocuparlo.»

#### ¿Ha dimitido Vazquez Humasqués?

Madrid.—Hoy no pudo reunirse la Junta Central del Crédito Agrícola que como es sabido funciona en el Instituto de Reforma Agraria por no haber concurrido a la misma el señor Vazquez Humasqués.

Este periódico se deposita en Correos antes de la salida del primer tren; nuestros suscriptores deben recibirlo en el día; de no ser así, avisen a esta Administración, Temprado, 11

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital).....	2,50 ptas.
Trimestre (fuera).....	7,50
Semestre (id.).....	14,50
Año (id.).....	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

## EN EL YUNQUE

El hombre ha nacido para amar: para amar a Dios, para amar a la Patria, para amar—en una palabra—cuanto es amable.

Amor a Dios, que es el Bien sumo, el Bien inmutable y eterno, es cumplir, realizar una ley esencial de la vida, un sentimiento inmediato del corazón.

Luego todo lo que tienda a suprimir en el hombre el amor a Dios, Bien sumo e inmutable, tiende a suprimir lo que es un sentimiento innato del corazón.

La vida del hombre es vida de amor, y por tanto, elevada a ese Amor eterno, origen y motivo de todos los amores.

Se ama el bien que se conoce. Sin conocimiento del bien amable, la voluntad sería un barco sin brújula, unos ojos sin luz.

Por eso, quien propende a borrar la idea de Dios, el conocimiento de Dios, propende a lanzar a los peligros del abismo a un barco sin brújula, a un ciego sin luz.

Barco sin brújula, ciego sin luz, es la sociedad a la que se le niega el norte de la Religión, la luz de la Fe.

Una nube sin rumbo, es una ansiedad en las tinieblas rodeada de abismos; una gaviota perdida, con muchas ansias de volar, fluctuando entre dos inmensidades: la del mar y la del cielo.

Quien arranca del templo en que se enseña a la niñez la luz de la verdad divina, la idea matriz de la inteligencia, hace lo mismo que el que arrancara del altar la cruz, del sol la luz y el calor.

Una inteligencia sin la suprema verdad, es una facultad truncada, una ciencia sin principio, sin base de sustentación.

Educar es guiar, conducir.

Empeñarse en educar sin Dios, es un contrasentido; como lo fuera el empeño de que se orientara un barco por sí solo, sin brújula, y un automóvil sin el uso del volante.

La escuela, sin la Religión, puede ser, a lo sumo, un laboratorio de la ciudadanía; pero lo que no puede ser, en manera ninguna, es un vivero del patriotismo; ese amor encendido en el alma nacional por el amor de Dios, que hace del ciudadano un héroe, de la nacionalidad un tesoro, de la Patria una madre.

A los pies de esa madre se rinden abrazados, con el asombro de la historia, la abnegación y el sacrificio.

El sacrificio solo es hijo de la Religión, y un sentimiento de tan alta espiritualidad, que no puede ser creado por las leyes de los hombres.

La Religión es el alma de la Patria y de la Historia, y madre de todos los heroísmos y de todas las abnegaciones.

De la escuela sin Dios, jamás hubiera salido Guzmán el Bueno, ni siquiera un modesto y oscuro héroe de Cascorro.

La Religión ha hecho el hombre ángel, y le ha prendido unas alas potentes para velar hacia las alturas.

La impiedad quiere formar el hombre lobo, con instintos carniceros y ferocidad de selva.

La Religión es una brújula.

La impiedad, una tormenta desencadenada.

La brújula orienta y señala el rumbo.

La tormenta ensombrece.

La Religión es el freno de las pasiones embravecidas, de los apetitos desbordados.

El templo, remanso espiritual de las almas; tabor de transfiguraciones, forja divina, que hace de un corazón de barro una oblación de encendidas ofrendas.

Por cada templo que se cierra, se abrirán cien cárceles.

Por cada cruz que se hunda, se alzarán cien ídolos del egoísmo bárbaro, del egoísmo sin entrañas.

De ese egoísmo de fiera que escupe a Dios, y hace símbolo de la dinamita.

De ese egoísmo que niega la Patria, y que quisiera alzarse sobre sus escombros ensangrentados.

Vulcano

### Crónicas de boxeo

## Lección que aprender

Conviene recordar esta rotunda declaración que hizo no ha mucho uno de nuestros más famosos pugiles: «Todo depende de las pesetas». ¿Y que es lo que dependía de las pesetas? El combatir con este o el otro boxeador. El subir o no al «ring». El seguir en la brecha o decidirse por abandonar tal modo de vida. Semejante manifestación bien pudo haberse omitido, porque aunque grandemente sincera es harto significativa. Demostraba el hallarse aquel en posesión de un criterio equivocado. Y el boxeador, en particular, y el deportista en general, no deben subordinar, ni dirigir ni encauzar su labor solo desde el punto de vista del dinero.

Que ello sea perfectamente explicable, no vamos a ser nosotros tan tontos que lo neguemos. Hoy como ayer, la adquisición de la moneda es para la mayor parte de los hombres el norte de sus trabajos y el móvil de sus esfuerzos. Convergamos en que no es lo mismo vivir laborando con afán por servir un ideal, por llenar aspiraciones nobilísimas, por conseguir fines altamente honrosos, aunque de añadidura tengan decorosa distribución, que vivir para obtener dinero, perdiendo la salud y aún exponiendo la vida, en holocausto tan solo de unas pesetas. Es eso demasiado materialista para satisfacer las aspiraciones de quien no haya apartado de sí toda nota de espiritualidad.

Pues obsérvese cómo piensan y cómo obran algunos de nuestros

boxeadores. Siguen en la vida activa pugilística aunque sea a costa de su decoro profesional, aunque padezca su crédito, aunque quede mancillado su noble historial. ¿Que un púgil que es un don nadie me tira por los sueldos? ¿Que me ponga en ridículo como boxeador y como hombre? ¿Que limite, incluso, las posibilidades de combatir? ¿Que importa! Gane yo pesetas, para redondear mi fortuna, y riase la gente.

Y eso es muy lamentable. Cuando las energías sea por desgaste natural, sea por excesos, se pierden; cuando los años acaban con los entusiasmos; cuando el optimismo ya no es el acompañante obligado de un hombre en plenitud de facultades, sinó una ilusión, una quimera con la cual se pretende mantener tapado y en secreto lo que a ojos vistos es ruina y decadencia; cuando todo eso ocurre ¿no es llegada la hora de retirarse?

Ignoro en qué estado crearán ellos el necesario encontrarse para estimar oportuno su apartamiento definitivo del «ring». He pensado siempre, acaso algo cándidamente, que cuando no se reúnen ya condiciones para seguir en esa profesión debía abandonarse, máxime, cómo a algunos les sucede, teniendo bien cubierto el riñón; pero ahora veo que el boxeador la deja solo si no tiene otro remedio, cuando los promotores niegan a concertar combates.

Se que alguien pensará que esto, precisamente, debe fijar el momento de la retirada. Mientras el promotor conviene en contratar es señal de que todavía hay en el púgil algo que supone atracción. Bien. ¿No llevaba Dempsey a los esta-

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcón a la calle

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528

PLAZA DE LA MERCED, 3

VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta

Cubiertos de 2 pesetas en adelante

Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante

Comedor espacioso y ventilado

Agua corriente y cuarto de baño

Mozo a la llegada de todos los trenes

Desde Nueva York

## El trabajo femenino y el paro

Va resultando ya un tópico la afirmación de que el trabajo de la mujer es una de las causas del paro que actualmente tortura al mundo civilizado; y por lo que atañe a los partidarios del feminismo, semejante afirmación tiene que ser forzosamente una de las mayores herejías sociales contemporáneas.

Sin embargo, aunque las palabras no se atreven a sostenerlo siempre, los hechos dicen que en los Estados Unidos el paro alcanza a la mujer más duramente que al varón. Y aun después de los hechos elocuentes, vienen las manifestaciones explícitas regateando o negando de plano el derecho a la mujer hasta para dedicarse a una ocupación tan característica como la profesión de las carreras docentes. Precisamente por estos días el profesor de la Universidad de Illinois, Paul Converse, ha decretado que el trabajo femenino es la causa inicial de la crisis económica, y a continuación el gobierno federal se ha decidido a adoptar la resolución prohibitiva del trabajo femenino, no excluyendo a las maestras y demás elementos de la clase docente cuando se trate de mujeres casadas. Es decir que, como ocurre casi siempre en estas ocasiones, por no tropezar con Scila se choca en Caribdis. Porque todos sabemos que el ideal sería apartar a la mujer casada de toda ocupación extraña al hogar doméstico, como vino ocurriendo hasta hace seis u ocho lustros cuando la vida todavía no había entrado en el vértigo actual.

Más por lo que toca a la función docente, ¿quién mejor para educar a la mujer que la mujer misma? Y aún admitiendo que las circunstancias ordenen adoptar prudentes restricciones en el trabajo femenino, ¿con qué derecho podrá llegarse a privar a la mujer casada de su legítima potestad de dedicarse a enseñar?

Invócase en esta ocasión la vieja teoría que califica de salario complementario el de la mujer casada. El argumento no tiene ninguna fuerza por tratarse de una actividad profesional cuya vocación es algo genuinamente femenino, vocación que es primera condición exigible en el reclutamiento de las maestras.

En su pasado retorno, numeroso público? ¿Y qué? El ídolo yanqui vino a tierra. Quedó derruido el pedestal de la fama en que se apoyaba. Cicatrizaría las heridas que en su bolsa había producido el mucho sacar y el nada meter: pero el Dempsey-héroe desapareció para dar paso a un Dempsey vulgar que no repara en exponer su historial a los ataques de la crítica y a las opiniones negativas de los aficionados. ¿No demuestra esto que pese a que los promotores le ofrecieran combates en magníficas con-

La enseñanza no puede ser ocupación únicamente de las predestinadas a no casarse, pues en esa hipótesis las maestras, sabiendo la suerte que las aguarda, tendrían la enseñanza como cosa transitoria y de segunda entidad, que deben abandonar en el instante preciso de cambiar de estado civil, y como consecuencia pasarán como meteoros por la enseñanza y no llegarán a adquirir una seria formación profesional. O también, si tiene verdadero amor a su ministerio, buscarán la manera de burlar la ley, con las consiguientes aberraciones fácilmente imaginables.

¿Y los alumnos? Estos se preguntarán, sorprendidos, por qué sus maestras no pueden casarse con todo el mundo, siendo vano que pretenda explicarseles que sus institutrices pertenecen a una orden laica, ya que semejante estado solo tiene explicación desde un punto de vista religioso.

Hay además una consideración muy seria que debemos señalar, y es que esa medida brutal, que pretende imponerse, privará a los niños y a las niñas de sus más adecuadas educadoras. Esta es la idea más grave que, sin duda, ha de pesar en el ánimo de los legisladores para que no prospere una medida tan absurda como la que va a privar a la infancia de sus maestras más competentes.

La escuela es una prolongación del hogar, y mal puede prolongar la labor educadora doméstica quien por definición, es una imposibilidad de formar parte de un hogar. Aparte del absurdo que supone el aspirar a que la mujer trabaje solo dentro de las paredes domésticas, cuando se empieza por no consentirla indirectamente que, por razón de una carrera profesional, contribuya a la edificación espiritual de esas mismas paredes.

El trabajo femenino debe, pues, sufrir cortapisas por otro lado muy distinto, que no atente a los derechos básicos de la libertad individual.

Lewis B. Proud

Nueva-York y Enero.

Suscripciones, anuncios y giros a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

condiciones, Dempsey estaba bien girado?

Esa es la lección que tienen que aprender nuestros boxeadores: y sacar de ella la consecuencia de que es muy conveniente retirarse a tiempo, esto es, sin mengua para la fama ni agravio para el historial.

Pero los de aquí explotan la profesión, sin pararse en barras; es decir, teniendo en cuenta esta sola cosa: ganar, cuantas más pesetas mejor, hasta el último momento.

Pedretti

## Crónica económica semanal

Apurados momentos, están pasando actualmente la Banca española. Por una parte tiene el embrollado pleito con sus empleados agrupados en el Sindicato de Banca y Bolsa, (U. G. T.); por otra se le presenta la amenaza del intervencionismo estatal en la vida bancaria, para la cual se está elaborando un proyecto, que ha comenzado con el cuestionario dirigido a los diferentes banqueros por la Comisaría Bancaria.

De muy diversos modos, enfocan la cuestión, los elementos interesados; pero no cabe duda, que en general ha sido acogida con disgusto, más que por nada por miedo a lo desconocido, a la forma en que de llevarse a cabo el proyecto se realizará la intervención, y por la persona que la ejercerá, ya que el intervencionismo bancario, en sí, no puede asustar a nadie, por ser en España tan antiguo por lo menos como la ley de Ordenación Bancaria, siendo ejercido hasta ahora con las condiciones de reserva y solvencia que requiere lo delicado del asunto, por nuestro primer establecimiento de crédito, el Banco de España.

No estriba, por lo tanto, la importancia del proyecto en su espíritu, sino en la forma en que pretende ha de llevarse a cabo la intervención, en el sujeto que ha de ejercerla el Estado. —es decir, un nuevo organismo burocrático, con todos sus defectos—y en lo que esto supone un pase hacia la economía dirigida o estatificada.

Este nuevo problema que se le presenta actualmente a la Banca, está siendo objeto de vivísimos comentarios, por todos los interesados, coincidentes en señalar el peligro mortal para la Banca, dada la índole extremadamente delicada del negocio, de caer en los diferentes tiempos porque atraviesa, en las torpes manos de un aparato burocrático de cuya solvencia y honradez no hay que dudar, pero por mucha que sea su competencia, ¿quién ha de conocer mejor las posibilidades económicas y financieras del ahorro propio y extraño, y del crédito, que los mismos interesados? ¿Quién mejor que estos podrán apreciar la oportunidad o desacierto de una emisión?

Además, no se olvide, que basta poner en duda la capacidad de un Banco para hacerle un daño, que nadie ni nada podría reparar.

El problema es árduo; es indiscutible, que en estos momentos existen ciertas tendencias en el mundo hacia la economía dirigida, hacia el capitalismo de Estado —o sea de guerra—pues de esta manera organizada la economía capitalista puede resistir mejor los embates de la crisis, hasta cierto punto; claro que con el grave inconveniente de que cierra todas las salidas, que pudiéramos llamar «escapes laterales» a la economía así encauzada. Por decirlo así es el «Non plus ultra», la última carta que se juega el capitalismo de un país. Pero con todo es indiscutiblemente preferible el «amagar y no dar», que parece que tienen como norma de gobierno en materia económica, los dirigentes españoles.

Con este sistema es como más rápidamente se quebrantan los créditos, y se asusta el capital, sin ofrecer la contrapartida de la disciplina conforme a un plan determinado que sujete a los capitalistas disidentes o vacilantes, y de la dirección única y central. Con este sistema se llega pronto a destruir una economía.

El Estado, modernamente quiere inmiscuirse en toda la vida de la nación; el Estado es la «Providencia o mejor dicho el «gendarme», por todas partes las experiencias fascistas, cada vez más numerosas, así lo manifiestan... ¡Que extienda de una vez el Estado español, sus tentáculos a todas las finanzas, como hacen los de otros países, aún no fascistas! Lo que no puede hacer es, seguir con este «sistema de intentonas», porque únicamente se muestra la parte desagradable de la cuestión, y así pronto acabará por matar de miedo a nuestro escaso capital financiero.

Nota culminante del extranjero en la última semana, ha sido la crisis alemana, y la exaltación de Hitler al poder. Claro es que al Hitler que ha subido a la cancellería le falta gran parte de esa intransigencia racial, de esa audacia tentónica y de ese puño de hierro de que hizo gala, en todos sus actos de propaganda; por lo menos en lo que se refiere a materia económica y financiera no ha podido venir blanco y más conformista. Hasta ahora está siguiendo un camino en cierto sentido diametralmente opuesto al de Mussolini, y es que en cierto modo, le ha faltado el estimulante de una «marcha sobre Roma», que no le ha sido posible llevar a cabo.

La crisis francesa, no es más que una nueva combinación de los mismos, y un mero aplazamiento para la resolución del problema que echó abajo al gabinete anterior.

En nuestra Bolsa, los dos primeros días de la semana han sido flojos, después vienen los rumores de crisis política y con ello el nerviosismo y la actividad sobre todo en los valores especulativos, pero estos a última hora quedan desorientados y a la expectativa.

Fondos Públicos, con pequeñas oscilaciones, en su movimiento de firmeza quedan bien situados.

B. O. estacionados. Los valores bancarios, firmes, sobre todo los del crédito local.

Y el mercado especulativo a la espera, La crisis gubernamental tiene la palabra.

De moneda inquietud en todas las divisas.

Madrid 4-2-55-

P. T.

### Constructores

Por poco dinero podréis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

### Automovilistas

¿Queréis o necesitáis rectificar los cilindros, cigüeñal o bielas de vuestros motores con los elementos más modernos y de mayor precisión, quedando un ajuste perfecto y de mayor rendimiento, resultando muy económico?

No dudéis un momento y acudid al TALLER de ANTONIO MUÑOZ, quien os ilustrará de lo que debéis hacer y os garantizará la reparación.—Ronda de V. Pruneda, 28.

Imp.-Editorial «ACCION», Temprado, 11